

<u>I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA</u> SECRETARÍA MUNICIPAL

1514
DECRETO N° _____/
CERRO NAVIA. -2 D1C 2011

PLADECO:

Área

: Desarrollo Social y Participación

Estrategia

: Desarrollo del Capital Humano e Integración Social

MATERIA

: Designa Cuentadante Programa "Talleres Artísticos Culturales"

VISTOS:

- 1. Decreto Alcaldicio Nº 0213 de fecha 04.02.2011, que Aprueba el Programa.
- 2. Memorándum N° 289 de fecha 02.12.2011, de la Encargada Comunal de Arte, Cultura y Biblioteca Pública N° 102.
- 3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 656 de fecha 02.12.2011.
- 4. Providencia Nº 2726 de fecha 02.12.2011, de la Secretaria Comunal de Planificación.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las Facultades conferidas por ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades vigente.

DECRETO:

- 1.- Desígnese a la funcionaria Doña BERNARDITA ILABACA SÁNCHEZ, RUT Nº8. como Cuentadante para que administre los Fondos Globales para Gastos Menores del Programa "Talleres Artísticos Culturales", por la suma de \$500.000.- (Quinientos mil pesos), en una remesa única, según D.A. Nº 0213 señalado en los Vistos.
- 2.- Impútese el gasto en la cuenta 06.22.12.002 "Gastos Menores", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ADMINISTRADOR

FRANCISCO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ SECRETARIO MUNICIPAL

MP/FMF/MAP.

SECRETARIO

MUNICIPAL

MARCELO TOURES/FERRARI ADMINISTRADOR MUNICIPALS